



**INFORME DEL ADMINISTRADOR  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CRITERIACORP S.A  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

Quito, 30 de marzo de 2016

Señores Accionistas  
**CRITERIACORP S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Presidente Ejecutiva y como tal administradora de la Compañía, luego de concluido el ejercicio económico 2015, me permito presentar a ustedes el informe anual correspondiente al mismo, contenido en los siguientes términos:

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.**

La administración considera que se ha cumplido a cabalidad los objetivos previstos por los accionistas.

A más de los servicios de asesoría en el ámbito contable, se realizaron esfuerzos para generar nuevos productos en el ámbito de asesoría estratégica para otras empresas, entre ellos buscar negocios de representación de accionistas extranjeros con potenciales clientes.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y principales organismos de control.**

La empresa desde el inicio del ejercicio 2015, ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Igualmente ha dado cumplimiento a sus las obligaciones con los entes de control estatales y municipales.

**3. Información sobre hechos extraordinarios.**

En cuanto al ámbito administrativo, se puede destacar que se ha intentado seguir promocionando a la empresa. Igualmente se ha tratado de seguir brindando un apoyo importante a Lexim Abogados, sin embargo los servicios a esta empresa han continuado disminuyéndose sensiblemente por razones de el fortalecimiento interno de dicho cliente y la delicada situación financiera del Ecuador que ha mermado posibilidades de negocios o incrementar fees a clientes.

En cuanto al ámbito laboral, no hubo variación, pues la mayoría de los servicios son prestados por profesionales contratados para proyectos o servicios específicos bajo la modalidad civil de servicios profesionales.

#### **4. Situación financiera de la empresa.**

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales comparados con los del ejercicio económico precedente, son los que constan en el balance general y estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2015, que para mejor ilustración, adjunto en originales, los mismos que están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

Debe señalarse que los ingresos totales fueron de USD \$87,313.08, los que se dieron en su totalidad por ventas; por su parte los costos y gastos totales sumaron USD \$ 94,711.53. Al cierre del ejercicio, la empresa tuvo como una pérdida según la declaración de impuesto a la renta de USD 7,398.45.

Toda vez que no existe utilidad, no cabría distribución de dividendo alguno a favor de los accionistas.

De otra parte se puede señalar que la reserva legal se encuentra completamente establecida conforme lo previsto por la Ley de Compañías.

#### **5. Recomendaciones a la Junta General.**

Seguir fomentando la oferta de nuevos servicios especialmente los de promoción de negocios y apoyo estratégico y representación de empresas extranjeras.

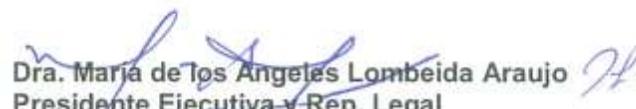
En virtud de la pérdida que ha tenido la empresa en el ejercicio económico 2015, es probable que se requiera de una capitalización dentro del ejercicio fiscal 2016 o en el año 2017, viendo el desempeño del 2016 que se encuentra en curso.

#### **6. Aspectos relacionados con Propiedad Intelectual.**

Todo el software necesario para la operación de la compañía que se encuentra instalado en los equipos de computación, cuenta con la licencia respectiva, según he podido tener conocimiento.

Aprovecho igualmente para agradecer la confianza depositada en mi persona para la administración de esta compañía, la que estoy seguro brindará resultados positivos en el ejercicio económico 2015.

Muy atentamente,

  
Dra. María de los Angeles Lombeida Araujo  
Presidente Ejecutiva y Rep. Legal  
CRITERIACORP S.A.